

Animal Biodiversity and Conservation

Animal Biodiversity and Conservation (antes *Miscel·lània Zoològica*) es una revista interdisciplinar, publicada desde 1958 por el Museu de Ciències Naturals de Barcelona. Incluye artículos de investigación empírica y teórica en todas las áreas de la zoología (sistemática, taxonomía, morfología, biogeografía, ecología, etología, fisiología y genética) procedentes de todas las regiones del mundo. La revista presta especial interés a los estudios que planteen un problema nuevo o introduzcan un tema nuevo, con hipótesis y predicciones claras, y a los trabajos que de una manera u otra tengan relevancia en la biología de la conservación. No se publicaran artículos puramente descriptivos, o artículos faunísticos o corológicos en los que se describa la distribución en el espacio o en el tiempo de los organismos zoológicos. Esos trabajos deben redirigirse a nuestra revista hermana *Arxius de Miscel·lània Zoològica* (www.amz.museocienciasjournals.cat). Los estudios realizados con especies raras o protegidas pueden no ser aceptados a no ser que los autores dispongan de los permisos correspondientes. Cada volumen anual consta de dos fascículos.

Animal Biodiversity and Conservation está registrada en todas las bases de datos importantes y además está disponible gratuitamente en internet en www.abc.museocienciasjournals.cat, lo que permite una difusión mundial de sus artículos.

Todos los manuscritos son revisados por el editor ejecutivo, un editor y dos revisores independientes, elegidos de una lista internacional, a fin de garantizar su calidad. El proceso de revisión es rápido y constructivo, y se realiza vía correo electrónico siempre que es posible. La publicación de los trabajos aceptados se realiza con la mayor rapidez posible, normalmente dentro de los 12 meses siguientes a la recepción del trabajo.

Una vez aceptado, el trabajo pasará a ser propiedad de la revista. Ésta se reserva los derechos de autor, y ninguna parte del trabajo podrá ser reproducida sin citar su procedencia.

Los derechos de autor quedan reservados a los autores, quienes autorizan a la revista a publicar el artículo. Los artículos se publican con una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/): no se podrá reproducir ni reutilizar ninguna de sus partes sin citar la procedencia.

Normas de publicación

Los trabajos se enviarán preferentemente de forma electrónica (abc@bcn.cat). El formato preferido es un documento Rich Text Format (RTF) o DOC, que incluya las figuras y las tablas. Las figuras deberán enviarse también en archivos separados en formato TIFF, EPS o JPEG. Debe incluirse, con el artículo, una carta donde conste que el trabajo versa sobre investigaciones originales no publicadas anteriormente y que se somete en exclusiva a **Animal Biodiversity and Conservation**. En dicha carta también debe constar, para trabajos donde sea necesaria la manipulación

de animales, que los autores disponen de los permisos necesarios y que han cumplido la normativa de protección animal vigente. Los autores pueden enviar también sugerencias para asesores.

Las pruebas de imprenta enviadas a los autores deberán remitirse corregidas al Consejo Editor en el plazo máximo de 10 días. Publicar en *Animal Biodiversity and Conservation* es gratuito para los autores, sin embargo los gastos debidos a modificaciones sustanciales en las pruebas de imprenta, introducidas por los autores, irán a cargo de los mismos.

El primer autor recibirá una copia electrónica del trabajo en formato PDF.

Manuscritos

Los trabajos se presentarán en formato DIN A–4 (30 líneas de 70 espacios cada una) a doble espacio y con las páginas numeradas. Los manuscritos deben estar completos, con tablas y figuras. No enviar las figuras originales hasta que el artículo haya sido aceptado.

El texto podrá redactarse en inglés, castellano o catalán. Se sugiere a los autores que envíen sus trabajos en inglés. La revista ofrece, sin cargo ninguno, un servicio de corrección por parte de una persona especializada en revistas científicas. En cualquier caso debe presentarse siempre de forma correcta y con un lenguaje claro y conciso.

Los caracteres en cursiva se utilizarán para los nombres científicos de géneros y especies y para los neologismos que no tengan traducción; las citas textuales, independientemente de la lengua en que estén, irán en letra redonda y entre comillas; el nombre del autor que sigue a un taxón se escribirá también en redonda. Se evitará el uso de términos extranjeros (p. ej.: latín, alemán,...).

Al citar por primera vez una especie en el trabajo, deberá especificarse siempre que sea posible su nombre común.

Los topónimos se escribirán bien en su forma original o bien en la lengua en que esté redactado el trabajo, siguiendo el mismo criterio a lo largo de todo el artículo.

Los números del uno al nueve se escribirán con letras, a excepción de cuando precedan una unidad de medida. Los números mayores de nueve se escribirán con cifras excepto al empezar una frase.

Las fechas se indicarán de la siguiente forma: 28 VI 99 (un único día); 28, 30 VI 99 (días 28 y 30); 28–30 VI 99 (días 28 al 30).

Se evitarán siempre las notas a pie de página.

Formato de los artículos

Título. Será conciso pero suficientemente explicativo del contenido del trabajo. Los títulos con designaciones de series numéricas (I, II, III, etc.) serán aceptados excepcionalmente previo consentimiento del editor.

Nombre del autor o autores

Abstract en inglés de 12 líneas mecanografiadas (860 espacios como máximo) y que exprese la esencia del manuscrito (introducción, material, métodos, resultados y discusión). Se evitarán las

especulaciones y las citas bibliográficas. Irá encabezado por el título del trabajo en cursiva.

Key words en inglés (un máximo de seis) que especifiquen el contenido del trabajo por orden de importancia.

Resumen en castellano, traducción del abstract. Su traducción puede ser solicitada a la revista en el caso de autores que no sean castellano hablantes.

Palabras clave en castellano.

Dirección postal del autor o autores, se publicará tal como se indique en el manuscrito recibido.

Identificadores de investigador (ORCID, ResearchID..., al menos del investigador principal y de quien asuma la correspondencia posterior.

(Título, Nombre de los autores, Abstract, Key words, Resumen, Palabras clave, Direcciones postales e Identificadores de investigador conformarán la primera página.)

Introducción. En ella se dará una idea de los antecedentes del tema tratado, así como de los objetivos del trabajo.

Material y métodos. Incluirá la información referente a las especies estudiadas, aparatos utilizados, metodología de estudio y análisis de los datos y zona de estudio.

Resultados. En esta sección se presentarán únicamente los datos obtenidos que no hayan sido publicados previamente.

Discusión. Se discutirán los resultados y se compararán con otros trabajos relacionados. Las sugerencias sobre investigaciones futuras se podrán incluir al final de este apartado.

Agradecimientos (optativo).

Referencias. Cada trabajo irá acompañado de una bibliografía que incluirá únicamente las publicaciones citadas en el texto.

Las referencias deben presentarse según los modelos siguientes (método Harvard):

* Artículos de revista:

Conroy, M. J., Noon, B. R., 1996. Mapping of species richness for conservation of biological diversity: conceptual and methodological issues. *Ecological Applications*, 6: 763–773.

* Libros y otras publicaciones no periódicas:

Seber, G. A. F., 1982. *The estimation of animal abundance*. C. Griffin & Company, London.

* Trabajos de contribución en libros:

Macdonald, D. W., Johnson, D. P., 2001. Dispersal in theory and practice: consequences for conservation biology. In: *Dispersal*: 358–372 (T. J. Clobert, E. Danchin, A. A. Dhondt, J. D. Nichols, Eds.). Oxford University Press, Oxford.

* Tesis doctorales:

Merilä, J., 1996. Genetic and quantitative trait variation in natural bird populations. Tesis doctoral, Uppsala University.

* Los trabajos en prensa sólo se citarán si han sido aceptados para su publicación:

Ripoll, M. (in press). The relevance of population studies to conservation biology: a review. *Animal Biodiversity and Conservation*.

Las referencias se ordenarán alfabéticamente por autores, cronológicamente para un mismo autor y con las letras a, b, c,... para los trabajos de un mismo autor y año. En el texto las referencias bibliográficas se indicarán en la forma usual: "...según Wemmer (1998)...", "...ha sido definido por Robinson y Redford (1991)...", "...las prospecciones realizadas (Begon *et al.*, 1999)...".

Tablas. Se numerarán 1, 2, 3, etc. y se reseñarán todas en el texto. Las tablas grandes deben ser más estrechas y largas que anchas y cortas ya que deben ajustarse a la caja de la revista.

Figuras. Toda clase de ilustraciones (gráficas, figuras o fotografías) se considerarán figuras, se numerarán 1, 2, 3, etc. y se citarán todas en el texto. Pueden incluirse fotografías si son imprescindibles. Si las fotografías son en color, el coste de su publicación irá a cargo de los autores. El tamaño máximo de las figuras es de 15,5 cm de ancho y 24 cm de alto. Deben evitarse las figuras tridimensionales. Tanto los mapas como los dibujos deben incluir la escala. Los sombreados preferibles son blanco, negro o trama. Deben evitarse los punteados ya que no se reproducen bien.

Pies de figura y cabeceras de tabla. Serán claros, concisos y bilingües en castellano e inglés.

Grandes cantidades de datos o tablas numéricas muy largas se publicarán como material suplementario. Este material suplementario sólo acompañará a la versión online del artículo, en ningún caso a la versión impresa.

Los títulos de los apartados generales del artículo (Introducción, Material y métodos, Resultados, Discusión, Agradecimientos y Referencias) no se numerarán. No utilizar más de tres niveles de títulos.

Los autores procurarán que sus trabajos originales no excedan las 20 páginas incluidas figuras y tablas.

Si en el artículo se describen nuevos taxones, es imprescindible que los tipos estén depositados en alguna institución pública.

Se recomienda a los autores la consulta de fascículos recientes de la revista para seguir sus directrices.

Comunicaciones breves

Las comunicaciones breves seguirán el mismo procedimiento que los artículos y serán sometidas al mismo proceso de revisión. No excederán las 2.300 palabras, incluidos título, resumen, cabeceras de tabla, pies de figura, agradecimientos y referencias. El resumen no debe sobrepasar las 100 palabras y el número de referencias será de 15 como máximo. Que el texto tenga apartados es opcional y el número de tablas y/o figuras admitidas será de dos de cada como máximo. En cualquier caso, el trabajo maquetado no podrá exceder las cuatro páginas.